



ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA TRAMO:
CALLE AVENIDA DEL TRABAJO - CALLE ALLENDE, CABECERA MUNICIPAL SALAMANCA, GTO.
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/LS/2016-21

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en los artículos 160 y 162 de su Reglamento, se formula la presente acta con motivo de la terminación del contrato de obra a precios unitarios y tiempo determinado número CMAPAS/OS/LS/2016-21, para la obra denominada: "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA TRAMO: CALLE AVENIDA DEL TRABAJO - CALLE ALLENDE, CABECERA MUNICIPAL SALAMANCA, GTO."

En la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las 12:00 horas del día 27 de abril del 2018, se reúnen por parte del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., el C. Lic. Herminio Torres Ajuria en su calidad de Presidente del Consejo Directivo, asistido por el Arq. Julio Cesar Lavador Padilla, Gerente General, Lic. Guillermo Echeverría Cárdenas, Gerente Jurídico, Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega, Gerente de Ingeniería y Proyectos; Ing. Raúl Vázquez Piña, Coordinador de Construcción y el Ing. Carlos Gregorio Zárate Martínez, Supervisor de Obra; a quienes se les denominara en lo sucesivo "LA ENTIDAD" y por la otra parte el Ing. Jorge Flores Lara, a quien para efectos del presente instrumento se le denominará "EL CONTRATISTA", para elaborar el finiquito del contrato mencionado conforme a lo siguiente:

1.- DATOS GENERALES

| | |
|--|--|
| Contratista | Ing. Jorge Flores Lara |
| Contrato número: | CMAPAS/OS/LS/2016-21, de fecha 16 de diciembre del 2016 |
| Importe de contrato: | \$ 2,902,593.63 (Dos Millones Novecientos Dos Mil Quinientos Noventa y Tres Pesos 63/100 M.N.) Incluido el I.V.A. |
| Porcentaje de anticipo: | 30.00% |
| Importe de anticipo: | \$ 870,778.09 (Ochocientos Setenta Mil Setecientos Setenta y Ocho Pesos 09/100 M.N.) Incluido el I.V.A. |
| Fecha de inicio según contrato: | 04 de enero del 2017 |
| Fecha de terminación según contrato: | 24 de marzo del 2017 |
| Plazo de ejecución de contrato | 80 días naturales |
| Fecha de inicio real: | 18 de enero del 2017 |
| Fecha de terminación real: | 22 de mayo del 2017 |
| Plazo de ejecución real | 125 días naturales |
| Días de diferimiento | 14 días naturales |
| Fecha de inicio diferida | 18 de enero del 2017 |
| Fecha de terminación diferida | 07 de abril del 2017 |
| Diferimiento autorizado mediante convenio número | CMAPAS/OS/LS/2016-21-01, de fecha 10 de febrero del 2017 |
| Ampliación en tiempo | 45 días naturales |
| Porcentaje de ampliación | 56.25% |
| Fecha de terminación prorrogada | 22 de mayo del 2017 |
| Ampliación en tiempo autorizada mediante convenio número | CMAPAS/OS/LS/2016-21-02, de fecha 12 de abril del 2017 |
| Ampliación en monto | \$ 77,347.65 (Setenta y Siete Mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos 65/100 M.N.) |
| Porcentaje de ampliación | 2.66% |
| Ampliación en monto autorizada mediante convenio número | CMAPAS/OS/LS/2016-21-03, de fecha 13 de septiembre del 2017 |
| Importe contra actual | \$ 2,979,941.28 (Dos Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Un Pesos 28/100 M.N.) Incluido el |

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: *REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA TRAMO: CALLE AVENIDA DEL TRABAJO - CALLE ALLENDE, CABECERA MUNICIPAL SALAMANCA, GTO.*
 CONTRATO NÚMERO: *CMAPAS/OS/LS/2016-21*

I.V.A.

| | |
|--|--|
| Importe total ejercido | \$ 2,946,901.59 (Dos Millones Novecientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Un Pesos 59/100 M.N.) Incluido el I.V.A. |
| Importe a cancelar | \$ 33,039.69 (Treinta y Tres Mil Treinta y Nueve Pesos 69/100 M.N.) Incluido el I.V.A. |
| Importe total amortizado | \$ 870,778.09 (Ochocientos Setenta Mil Setecientos Setenta y Ocho Pesos 09/100 M.N.) Incluido el I.V.A. |
| Importe por amortizar | \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.) Incluido el I.V.A. |
| Datos de la última estimación (Finiquito) | |
| Número y tipo | 10 (Diez) Ajuste de costos |
| Fecha de presentación | 09 de marzo del 2018 |
| Período | 18 de enero del 2017 al 22 de mayo del 2017 |
| Importe de la estimación | \$ 77,347.65 (Setenta y Siete Mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos 65/100 M.N.) Incluido el IVA. |

2.- DESCRIPCIÓN Y ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS TRABAJOS:

Los trabajos consisten en la rehabilitación del drenaje sanitario existente de la calle Independencia con tubería de PVC de doble pared estructurada anularmente y superficie interior lisa en 8" (200 mm) de diámetro, en una longitud de 450.56 metros, mismos que incluyen los trabajos de obra civil siguiente: preliminares; corte y demolición de pavimento de concreto hidráulico; demolición con máquina de pozos de visita existentes; excavaciones de 0.00 a 2.00, de 2.00 a 4.00 y de 4.00 a 6.00 metros de profundidad; plantilla de grava triturada; construcción de 9 pozos de visita común en diferentes alturas que van de los 2.00 hasta 4.25 metros de profundidad, con tapa y brocal de policoncreto de 1/2 densidad; relleno con grava y mezcla tezontle-tepetate en proporción 80-20; reposición de pavimento de concreto hidráulico; carga y acarreo de material producto de la demolición y de la excavación; limpiezas y bombeo de achique.

Además la construcción de 89 descargas sanitarias con tubería de PVC de doble pared estructurada anularmente y superficie interior lisa de 6" (150 mm), con Tee en Yee de 6"x8" y codo de 45"x6", construcción de registros sanitarios y la construcción de 8 bocas de tormenta con tubería de PVC de doble pared estructurada anularmente y superficie interior lisa en 8" (200 mm) de diámetro. Los conceptos con su descripción detallada y el total de las cantidades de obra ejecutadas se plasmarán en el finiquito de obra que se elabore para tal efecto.

El trazo de la red es sobre la calle Independencia, en su tramo comprendido de la calle Ignacio Allende a la avenida del Trabajo, pertenecientes a la Zona Centro, de esta ciudad.

Estos trabajos fueron ejecutados por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con el proyecto, las especificaciones generales y complementarias del contrato.

La obra se encuentra terminada al 100.00% de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución, no encontrándose ningún detalle constructivo a corregir.

3.- ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los recursos aplicados para la realización y pago de los trabajos son 100% propios de "LA ENTIDAD", provenientes de la Generación Interna de Caja (GIC), a través de la partida presupuestal K0076.

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA TRAMO:
CALLE AVENIDA DEL TRABAJO - CALLE ALLENDE, CABECERA MUNICIPAL SALAMANCA, GTO.
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/LS/2016-21

4.- GARANTÍAS:

| NÚM. DE FIANZA | CONCEPTO | FECHA DE LA FIANZA | MONTO AFIANZADO | CIA. AFIANZADORA |
|-------------------------|---|---------------------------|--|---------------------------|
| 2058440 Emisión | Anticipo. Para garantizar la debida inversión, exacta amortización o devolución total o parcial en su caso, del anticipo que representa el 30% del importe total contratado. | 16 de diciembre del 2016 | \$ 870,778.09 (Ochocientos Setenta Mil Setecientos Setenta y Ocho Pesos 09/100 M.N.) | Afianzadora SOFIMEX, S.A. |
| 2058441 Emisión | Cumplimiento. Para garantizar el exacto y fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del contrato CMAPAS/OS/LS/2016-21. | 16 de diciembre del 2016 | \$ 290,259.36 (Doscientos Noventa Mil Doscientos Cincuenta y Nueve Pesos 36/100 M.N.) | Afianzadora SOFIMEX, S.A. |
| 2058441 Aumento | Cumplimiento. Para garantizar el exacto y fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del contrato CMAPAS/OS/LS/2016-21 y del convenio modificatorio de ampliación en monto número CMAPAS/OS/LS/2016-21-03 | 13 de septiembre del 2017 | \$ 297,994.13 (Doscientos Noventa y Siete Mil Novecientos Noventa y Cuatro Pesos 13/100 M.N.) | Afianzadora SOFIMEX, S.A. |
| 2198834 Modificación | Vicios ocultos. Para prever la probable existencia de vicios ocultos, la que tendrá una vigencia de 12 doce meses contados a partir del acto de entrega-recepción total | 27 de abril del 2018 | \$ 294,690.16 (Doscientos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Noventa Pesos 16/100 M.N.) | Afianzadora SOFIMEX, S.A. |

Fianzas expedidas a favor del COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

5.- RELACIÓN DE PAGOS DE ACUERDO A LOS AVANCES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR ESTIMACIONES (ANEXO I) Y TOTAL EJECUTADO POR CONCEPTOS (ANEXO II)

TOTAL COBRADO POR ESTIMACIONES

ANEXO I

| Estimación Número y Tipo | Fecha de presentación | Periodo | importe |
|-----------------------------|--------------------------|------------------------|-----------------|
| Contrato | | | |
| 1 | 06-mar-17 | 18/Ene/17 al 15/Feb/17 | \$ 132,348.65 |
| 2 | 21-mar-17 | 16/Feb/17 al 15/Mar/17 | \$ 531,595.84 |
| 3 | 03-abr-17 | 16/Mar/17 al 31/Mar/17 | \$ 143,881.10 |
| 4 | 21-abr-17 | 01/Abr/17 al 20/Abr/17 | \$ 494,337.89 |
| 5 | 15-may-17 | 21/Abr/17 al 28/Abr/17 | \$ 143,113.67 |
| 6 | 23-jun-17 | 21/Abr/17 al 05/May/17 | \$ 521,654.22 |
| 7 | 31-jul-17 | 06/May/17 al 22/May/17 | \$ 270,593.93 |
| 8 Vol Exc | 14-ago-17 | 06/May/17 al 22/May/17 | \$ 617,685.15 |
| 9 F de C | 05-sep-17 | 18/Ene/17 al 22/may/17 | \$ 14,343.49 |
| Suma contrato | | | \$ 2,869,553.94 |



ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA TRAMO:
 CALLE AVENIDA DEL TRABAJO - CALLE ALLENDE, CABECERA MUNICIPAL SALAMANCA, GTO.
 CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/LS/2016-21

| Estimación Número y Tipo | Fecha de presentación | Periodo | importe |
|-----------------------------|--------------------------|------------------------|-----------------|
| Convenio | | | |
| 10 Ajuste de costos | 09-mar-18 | 18/ene/17 al 22/may/17 | \$ 77,347.65 |
| Suma convenio | | | \$ 77,347.65 |
| Total ejercido | | | \$ 2,946,901.59 |
| Montos autorizados | | | |
| De contrato | | | \$ 2,902,593.63 |
| De convenio | | | \$ 77,347.65 |
| Contra actual | | | \$ 2,979,941.28 |
| Montos a cancelar | | | |
| De contrato | | | \$ 33,039.69 |
| De convenio | | | \$ 0.00 |
| Suma | | | \$ 33,039.69 |

TOTAL EJECUTADO POR CONCEPTO ANEXO II

Finiquito adjunto en el que se hacen constar los créditos a favor y en contra que resultan, incluyendo la descripción general de los conceptos que le dan origen y el saldo resultante.

6.- FECHA Y LUGAR DEL FINIQUITO:

A 27 de abril del 2018, en las oficinas del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.

7.- RESPONSABILIDADES SUBSISTENTES A CARGO DE "EL CONTRATISTA"

Las previstas en la fianza de garantía de vicios ocultos en los términos y el plazo precisado en la póliza correspondiente, lo que se tiene por reproducido íntegra y literalmente en este finiquito como si a la letra se insertase.

8.- DECLARACIÓN DE "EL CONTRATISTA"

"EL CONTRATISTA" manifiesta que se extiende el más amplio y cierto finiquito que en derecho proceda a favor del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., renunciando a cualquier acción legal, presente y futura, que tenga por objeto alguna reclamación a cualquier pago derivado y relacionado con el contrato que se da por terminado.

9.- DECLARACIÓN DE "LAS PARTES"

Las partes celebrantes manifiestan que no existen otros adeudos y, por lo tanto, dan por terminados los derechos y obligaciones que generó el contrato celebrado y que ha sido descrito en antecedentes, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de las obligaciones que derivan de la fianza de garantía de vicios ocultos del contrato.

OBSERVACIONES:

- En materia de sanciones, no se aplicó sanción alguna porque se cumplió con los trabajos en los términos y tiempos convenidos.
- La totalidad del importe por concepto de anticipo se amortizó en la estimación número 8 de volúmenes excedentes, por lo que, en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Cuarta del contrato, en el artículo 97 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dentro de los clausulados de la fianza de anticipo, sírvase la presente acta como el aviso con el que "LA ENTIDAD" otorga la conformidad para



ACTA DE FINIQUITO DE OBRA


DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA TRAMO:
CALLE AVENIDA DEL TRABAJO - CALLE ALLENDE, CABECERA MUNICIPAL SALAMANCA, GTO.
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/LS/2016-21

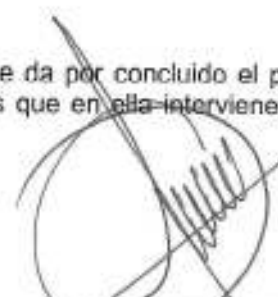
que la fianza de anticipo número 2058440 emisión, citada en el punto 4 de este instrumento, sea cancelada y liberada de las obligaciones señaladas en la misma.


C. Trabajos terminados al 100% y no se tiene ninguna observación


Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia en todas las hojas al margen y al calce por los que en ella intervienen, en la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las 12:30 horas del día 27 de abril del 2018.

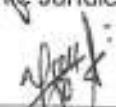
POR "LA ENTIDAD"


LIC. HERMINIO TORRES AJURIA
Presidente del Consejo Directivo


ARQ. JULIO CESAR LAVADOR PADILLA
Gerente General


LIC. GUILLERMO ECHEVERRÍA CÁRDENAS
Gerente Jurídico


ING. MIGUEL ÁNGEL ARÉVALO VEGA
Gerente de Ingeniería y Proyectos


ING. RAÚL VÁZQUEZ PIÑA
Coordinador de Construcción


ING. CARLOS GREGORIO ZÁRATE MARTÍNEZ
Supervisor de Obra

POR "EL CONTRATISTA"


ING. JORGE FLORES LARA

La presente foja corresponde a la última del acta de finiquito de obra del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado número CMAPAS/OS/LS/2016-21, suscrita por una parte por el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. (CMAPAS), representado en este acto por los C.C. Lic. Herminio Torres Ajuria, Presidente del Consejo Directivo; Arq. Julio Cesar Lavador Padilla, Gerente General; Lic. Guillermo Echeverría Cárdenas, Gerente Jurídico; Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega, Gerente de Ingeniería y Proyectos; Ing. Raúl Vázquez Piña, Coordinador de Construcción y el Ing. Carlos Gregorio Zárate Martínez, Supervisor de Obra, y por la otra parte el Ing. Jorge Flores Lara; de fecha 27 de abril del 2018.